

BASES DEL SORTEO
"SORTEO MAGIA-VIALIA"

El Centro Comercial Vigo S.L.U., con C.I.F. B 16883837, con domicilio fiscal en Avd. Europa 19, 2º planta, C.P 28108 Alcobendas, Madrid; organiza la acción promocional de sorteo **"SORTEO MAGIA-VIALIA"**

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

El Centro Comercial Vialia Vigo organiza el sorteo **"SORTEO MAGIA-VIALIA"** con la finalidad de fidelizar a sus seguidores, crear un mayor engagement y conseguir nuevos seguidores en sus RRSS.

2.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Las fechas de participación en la promoción serán del **3 al 8 de diciembre de 2022**. El ganador se publicará el **9 de diciembre de 2022**, sobre las 12h en la cuenta de Instagram / Facebook del CC Vialia Vigo

Si por causas de fuerza mayor, fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

3.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en el sorteo todas aquellas personas que cumplan con los requisitos demandados en el sorteo, siendo mayores de edad que residan en la provincia de Pontevedra.

Además, el ganador debe prestar su imagen para realizar fotografías para publicar en las redes sociales del Centro Comercial Vialia Vigo. Si no accediera a este requisito, no podría disfrutar del premio y quedaría automáticamente descalificado.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el sorteo.

4.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán:

Para poder participar en el concurso tienen que etiquetar a varias personas y seguir en Instagram a:

- Centro comercial Vialia @vialiavigo
- Galicia Magic Fest 2022 @galiciamagicfest2022
- Pedro Volta @Pedrovolta

Los premios se entregaran el **lunes 12 de diciembre entre las 11h a 14h y 16h a 18h en las oficinas de gerencia del Centro Comercial Vialia**.

De todos los usuarios que cumplan este requisito, el 9 de diciembre de 2022 se extraerá aleatoriamente 20 ganadores, que será publicado en el mismo post de Instagram / Facebook del sorteo en un comentario.

Los ganadores deberán mandar un mensaje privado en Instagram / Facebook antes del 12 de diciembre de 2022. En este mensaje deberán indicar su nombre y apellidos, número de DNI o documento equivalente, población, año de nacimiento, email y teléfono.

Posteriormente, se responderá para darle indicaciones para la recogida del premio en el centro comercial Vialia.



Si el ganador no lo hiciera o rechazara las condiciones del premio, se volvería a realizar otro sorteo en las mismas condiciones y, así, sucesivamente hasta un total de 3 veces. Si no se pudiera contactar con el ganador del tercer sorteo, el premio se declararía desierto.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renunciara al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Ningún ganador podrá ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el centro comercial, quedará descalificado y se procederá a realizar otro sorteo.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

5.- PREMIO

- 10 entradas dobles para Galicia Magic Fest 2022 del 26 de diciembre
- 10 entradas dobles para la gala del 27 de diciembre

6.- EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES

No podrán participar en el sorteo ni, por tanto, resultar agraciados:

1. Los empleados del Centro Comercial Vialia Vigo.
2. Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la elaboración y el desarrollo del sorteo.

7.- CESIÓN UTILIZACIÓN NOMBRE E IMAGEN

El ganador del premio de la presente promoción autoriza a la organizadora a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente promoción, incluido internet y redes sociales sin derecho a contraprestación económica alguna.

8.- TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Vialia Vigo.

Fin del tratamiento:

- a) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- b) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en redes sociales y otros medios de comunicación externos, en los términos explicados en las presentes bases.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Conservación de los datos: Los datos facilitados para la obtención del premio serán conservados hasta la entrega del mismo. La imagen de los ganadores será conservada hasta que soliciten la retirada de la misma o hasta que las mismas dejen de ser de interés para el centro

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.



- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Centro Comercial Vigo S.L.U., con C.I.F. B 16883837, con domicilio Avd. Europa 19, 2º planta, C.P 28108 Alcobendas, Madrid junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

9.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE

La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. LA ORGANIZADORA y los Participantes que participen en el Sorteo, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las Bases o de la celebración o resultado del Sorteo, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será el que la Ley establezca.

10.- NORMAS DE REDES SOCIALES

Instagram / Facebook no patrocina, no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario al CENTRO COMERCIAL VIALIA VIGO.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan al CENTRO COMERCIAL VIALIA VIGO publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en el Centro Comercial Vigo S.L.U., con C.I.F. B 16883837, con domicilio Avd. Europa 19, 2º planta, C.P 28108 Alcobendas, Madrid junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

